



El ministro de Industria junto a Ramón Jáuregui, ayer, en Vitoria

Sebastián paraliza el decreto eólico

► Industria promete no aprobar la regulación hasta que haya «acuerdo» con el sector

L. M. ONTOSO, J. GÓNZALEZ NAVARRO
MADRID

Las eólicas preferían un «vacío legal» a la aprobación de la nueva normativa y, finalmente, tras semanas de advertencias y críticas a un marco regulatorio que, en sus propias palabras, las condenaba a «una moratoria de facto», han conseguido el repliegue del Ejecutivo. El ministro de Industria, Miguel Sebastián, anunció ayer que ha remitido un nuevo borrador a la patronal del ramo, la Asociación Empresarial Eólica (AEE), en el que ofrece una «mejora» en las condiciones de retribución y menores vaivenes en las revisiones anuales de las primas. El Gobierno, además, se compromete a no dar paso alguno en ese sentido «si no hay acuerdo» con las compañías.

El sector ha acogido con sorpresa este nuevo viraje en la política energética del Gobierno, únicamente explicable por las presiones desde el propio partido que, según fuentes internas, se han recrudecido con la cercanía de las elecciones generales. En la precampaña, el candidato socialista,

Alfredo Pérez Rubalcaba, ha hecho especial hincapié en las nuevas tecnologías y las energías verdes.

La nueva propuesta, que regulará el sector a partir de 2013, incluye un incremento de la renta mínima anual —un concepto que la banca mira con lupa antes de conceder financiación— de 55 a 60 euros por megavatio hora para todo el tiempo de producción que, además, se extendería de doce a veinte años.

El Ejecutivo también promete «ajustes» de las primas «más suaves y progresivos, con el fin de reducir la volatilidad». El equipo de Sebastián calcula que este conjunto de medidas posibilitaría una rentabilidad de los proyectos superior al 8%, cifra que considera «suficiente».

Aunque la AEE no se pronunció de forma oficial, desde la organización recuerdan que Sebastián también se comprometió en un primer momento a consensuar el marco normativo con las compañías, promesa que incumplió de forma «unilateral» al remitir su anterior propuesta a la Comisión Nacional de la Energía (CNE). El presidente de la AEE, José Donoso, señaló en una reciente comparecencia que el real decreto supondría el recorte de las primas de un 40% y una rentabilidad de entre el 4,3% y el 5,3%, lo que daría pie a un «apagón eólico» con su entrada en vigor.

PROPUESTAS DE LA FUNDACIÓN EMPRESA Y SOCIEDAD

Cobro en especie y copago, alternativas al ajuste fiscal

JAVIER TAHIRI
MADRID

Copago y cobro en especie. Racionalizar la gestión pública y priorizar el impacto social al saldar deudas. Son algunas de las ideas que propuso ayer a las administraciones públicas el grupo de reflexión de la Fundación Empresa y Sociedad, compuesta por periodistas, empresarios y economistas. El objetivo: una economía más competitiva a medio plazo.

Y entre la batería de medidas, destaca el copago en especie, fórmula ya existente en algunos países, como Reino Unido o Países Bajos. Según explicó a ABC Francisco Abad, coautor del informe, esta fórmula consiste en reducir el número de consultas por paciente o en responsabilizar a la ciudadanía de determinados servicios públicos de manera puntual, como puede ser el mantenimiento de la limpieza de parques.

Otra de las ideas estrella de la fundación apunta a nuevos modelos de cobro. También en especie. Para reducir la morosidad pública, pretende fomentar que aquellas administraciones que tengan deudas con empresas puedan saldarlas a través de la oferta gratuita de servicios, el alargamiento de contratos o incluso

Ideas para una mayor eficiencia

► Copago en especie

Limitar el número de consultas médicas o participar en ciertos servicios públicos

► Impacto social

Priorizar el saldo de deudas en razón del impacto social derivado del impago

► Morosidad

Que las empresas cobren sus deudas con las administraciones con quitas de impuestos

la reducción de impuestos. Otra de las propuestas consiste en priorizar el impacto social del impago de ciertas deudas a la hora de saldarlas, para evitar destruir empleo. Eludir la multiplicidad de administraciones o presupuestar en base cero son otras de las propuestas. El reto: alcanzar la eficiencia en la gestión pública.

LA TASA DE DESEMPLEO CAE AL 6,5%

Alemania logra rebajar el paro en 59.000 personas en octubre

ABC
BERLÍN

Los datos de desempleo marcan las múltiples velocidades europeas. Y una máxima se detecta: cada vez hay mayores diferencias económicas entre el centro y la periferia. El número de desempleados en Alemania descendió en octubre de este año en 59.000 personas y se situó en 2.737.000 parados. De esta forma, la tasa de paro germana se sitúa en el 6,5% interanual frente al 7% de hace un año, lo que supone una reducción de 204.000 desempleados, según anunció ayer la Agencia Federal

de Empleo (BA). El dato está por debajo de la tasa media de la eurozona, que según Eurostat fue del 10,2% en septiembre.

«El desarrollo positivo del mercado laboral se mantiene. El número de desempleados continúa descendiendo. El empleo y el trabajo cotizables siguen creciendo y la demanda de trabajadores continúa siendo elevada», apuntó el presidente de la BA, Frank Jürgen Wiese. Y es que, tal como informó la oficina en Nuremberg de la BA, en el mes de octubre se ofertaban en el país más de 500.000 puestos de trabajo vacantes, 99.000 más que hace un año.

CUANDO LLEGUE EL FUTURO, TÚ YA ESTARÁS ALLÍ

Acércate a una de nuestras oficinas y pregunta a nuestros especialistas por tu Plan Personalizado de Futuro.

Sabadell